

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 26 de septiembre de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.719

Consejo de Ministros

Cerca de las dos y media de la tarde terminó el Consejo reunido ayer en la Presidencia, y que dio comienzo a las once y media.

Poco antes de acabar el Consejo, salió el ministro de Comunicaciones, quien manifestó a los periodistas que estaba hablando el ministro de Instrucción pública, y que el Consejo terminaría en breve.

A la salida de los demás ministros, éstos hablaron con los periodistas.

El señor Maura manifestó que se habían adoptado diversos acuerdos, entre ellos el de elevar el precio del carbón. Se había hablado también de la cuestión de Guadalajara, pero no se había tratado para nada de asuntos políticos ni parlamentarios, porque éstos últimos habrán de seguir su curso en las Cortes.

—Ha habido—dijo—muchas pullas del presidente, y nada más.

Anunció que mañana irá a Zamora para asistir a la entrega de la bandera.

El ministro de Fomento dió cuenta de que se había acordado conceder una compensación a la Federación de mineros asturianos, que consiste en aumentar 3,50 pesetas por tonelada el precio del carbón, que no es cifra que lleve sus aspiraciones, pero que representa la cantidad suficiente para que se pueda llegar a un aumento de salarios y la reducción de la jornada. Anunció una nota en la que explicará y justificará la necesidad de tal aumento.

Agregó que se había aprobado un proyecto de las plantillas de los toreros de faros, y dijo que se había hablado en el Consejo de varios asuntos, pero ninguno de ellos de importancia. Se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios. Creía el señor Albornoz que todavía se pronunciarán algunos discursos sobre el título I, pero a su juicio la discusión no será muy larga y transcurrirá con tranquilidad. Los peligros de días anteriores—añadió—han sido conjurados.

El ministro de Economía eludió hablar sobre el asunto planteado en el Parlamento, y dijo, sencillamente, que se reservaba su actitud sobre la marcha de la discusión.

El señor Azaña, al conversar con los periodistas acerca del debate parlamentario de anteaer, dijo que no había notado la afevescencia a que aquellos aludieron, sino el trabajo normal de los debates.

—Es que se suspendió la reunión—repliquearon los periodistas—para reunirse las minorías, los presidentes y la Comisión.

—Todo esto no es más que trabajo—añadió el señor Azaña—. Lo que ocurre es que están ustedes acostumbrados a la antigua ociosidad política.

Por último, abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, quien manifestó a los periodistas lo siguiente:

De Presidencia no ha habido nada. Sólo un asunto referente a los porteros, que ha tenido que quedar para el próximo Consejo, por tratarse de un asunto correspondiente a todos los departamentos, y en el que ha habido que hacer una modificación, de la cual se repartirán copias a todos los ministros, copias que no estaban terminadas. En cambio de Hacienda se ha hablado mucho, porque estos asuntos de la moneda tienen enormes repercusiones, y hay que resolver cada punto con multitud de aspectos en cada negocio, en cada contrato y en cada gestión.

—¿Y de política?

—De política no podía tratarse nada, porque sobre los asuntos parlamentarios, cada uno tiene su criterio. Ahora bien, ya se sabe quien es el que ha reclamado el papel de víctima, si alguno había de tenerlo.

Y añadió:

—Yo no he tenido que gobernar para estar persiguiendo siempre el contrabando y tener constantemente el papel anti-pático. Yo ya sabía que en esta ocasión me iba a ocurrir lo mismo. Ni antes ni ahora me he adaptado a la política vieja y a sus costumbres y procedimientos.

Se le preguntó si intervendría esta tarde en el debate, y dijo que creía que no, pero no podía asegurarlo, porque era incorregible.

El ministro de Justicia no asistió al Consejo por encontrarse enfermo.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa dice así:
«Examinó detenidamente el Consejo la solicitud de los Sindicatos mineros de España sobre elevación del precio del

carbón sometido a régimen de tasa, como compensación a la reducción de jornada de trabajo. Acordó el Consejo autorizar una elevación de 3,50 pesetas en tonelada.

Gobernación.—Dió cuenta el ministro de las peticiones del Municipio de Guadalajara para conjurar el paro obrero, que en esa población alcanza proporciones alarmantes. Acordó el Consejo encomendar al ministro de Fomento, el rápido despacho de los expedientes de obras públicas, singularmente de las del Canal del Henares y de las acequias de Guadalajara y Cabanillas.

Instrucción pública.—Decreto sobre capacidad legal de los profesores de los colegios dedicados a la enseñanza privada de los estudios del bachillerato.

Decreto creando escuelas preparatorias para el ingreso en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Idem facultando a los Ayuntamientos para establecer colegios de Segunda enseñanza subvencionados por el Estado.

Idem rectificando los artículos 14 y 27 del Reglamento de oposiciones para la provisión de cátedras de Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Idem admitiendo a don Miguel Royo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla.

Idem nombrando a doña María Luisa Navarro comisaria especial del Gobierno en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Hacienda.—Se aprobaron varios decretos referentes a personal del Cuerpo de Aduanas.

El ministro dió cuenta de las repercusiones que en España ha tenido y puede tener la desaparición del patrón oro en Inglaterra, exponiendo las medidas adoptadas y proponiendo otras nuevas que las complementen.

Desde luego, quedó ratificada la disposición que, con carácter de urgencia, se cursó telegráficamente el día 21, para que las Aduanas no admitan cheques en libras esterlinas a efectos del pago en oro de los derechos arancelarios. También se acordó con respecto al próximo cupón de los bonos oro, pagarlos en otras divisas o en pesetas plata, con la bonificación correspondiente a los tenedores de esos bonos que tuviesen solicitado el pago en libras esterlinas y que no hayan podido rectificar esa solicitud, como esta dispuesto, dentro del plazo de diez días anteriores a la fecha del vencimiento.

Igualmente se acordó facultar a la Dirección del Tesoro para fijar en otra moneda establecida sus haberes a los diplomáticos españoles situados en el extranjero, que venían cobrando en libras esterlinas.

Quedó acordado denunciar los contratos entre la Compañía Arrendataria de Tabacos y los Sindicatos de fabricantes de Canarias, no con el propósito de prescindir de la producción tabaquera de aquel archipiélago, sino para procurar la novación de esos contratos en forma más favorable para la Renta.

Fomento.—Proyecto de ley reorganizando las plantillas del personal del Cuerpo de toreros de faros de España.

Una carta del defensor de del general Martínez Anido

Nuestro querido colega «A B C» publica la siguiente carta:

«Señor director de «A B C».

Mi muy distinguido amigo:

El ambiente de opinión que se viene creando en torno de mi ilustre defendido, el general Sr. Martínez Anido, es, si no de una densidad cuantitativa considerable, lo suficientemente turbio para que, de no salir al paso prontamente de ciertas insidias y falsedades, se logre obscurecer y envenenar un asunto que todos hemos de procurar se desenvuelva con la mayor transparencia y justicia. Desertaría yo del deber que incumbe a toda defensa si con la misma publicidad con que se viene acogiendo aquéllas no me apresurase a rectificarlas serenamente.

De momento lo que mas me interesa es recoger con el maximo respeto los juicios y apreciaciones que la prensa atribuye al señor ministro de la Guerra. La autoridad de su cargo y las condiciones de seriedad que yo simplemente reconozco en él me obligan a no desdeñar los conceptos que se dice ha emitido y a rectificarlos con la conveniente y reciproca publicidad.

La sorpresa que al señor ministro de la Guerra le ha producido el anuncio de que el general Martínez Anido recurriría ante el Supremo Tribunal de Justicia contra su destitución, alegando que se hallaba disfrutando un año de licencia, es para mí que estamos enterados de la tramitación seguida en este asunto un motivo de verdadero estupor. Y la razón es obvia.

El general Martínez Anido se encontraba disfrutando, al advenimiento del nuevo régimen, un año de licencia para residir en el extranjero. Fue, efectivamente, requerido por el señor ministro de la Guerra para que se le presentase dentro del plazo de cinco días. Como mi defendido, lo mismo en aquella fecha que actualmente, se hallaba, aun mas enfermo, en imminente peligro de muerte—debido a la gravísima afección hepática que padece—, no pudo emprender el viaje, que soldado tan amante de la disciplina se había apresurado seguramente a realizar si su salud se lo hubiese permitido. Envié para justificarlo una certificación facultativa en la que constaba su grave dolencia, y continué el tratamiento termal a que estaba sometido en el balneario francés de Greoux. Si tal justificación legal no hubiera parecido suficiente, o si se abrigaba la sospecha de inexactitud en que se ha basado después la orden de baja en el Ejército, pudo muy bien la superioridad comprobar oficialmente la certeza de lo alegado, o, sin comprobarla, reiterar el requerimiento de modo oficial también para que el general Martínez Anido se personase en Madrid sin excusa de ninguna clase, dando por caducada su licencia.

Esta comunicación para que un anciano soldado de la Patria, enfermo y expatriado, corriese el riesgo gravísimo de perder la vida ante la necesidad insoslayable de emprender un retorno apresurado habría, sin duda, parecido inhumano a no pocos. Pero, rígida y todo, hubiera sido dar estado oficial a un mandato ineludible. No sucedió así, sin embargo. El señor ministro de la Guerra no opuso reparo alguno expreso a la mencionada certificación. El señor Martínez Anido continuó su tratamiento—que todavía necesita por desgracia—, sin que ni remotamente pudiera sospechar que se iba a dejar transcurrir en silencio los dos meses para poder culpárle después de un supuesto abandono de deberes que no existe de ninguna manera. Ello lo prueba el no haber recibido negativa alguna de la superioridad para seguir en el disfrute de la licencia ni para dar como válida la certificación presentada y el hecho de haber percibido mensualmente todas sus pagas.

La determinación ministerial que ha decretado la baja en el Ejército de mi digno defendido no se ha ajustado, pues, a los preceptos legales, según en su día demostraré. De ahí precisamente que esta defensa estime poco adecuada a la veracidad la afirmación del señor ministro de la Guerra relativa a que hizo caducar oportunamente la repetida licencia. Y un tanto precipitada, además, su pública aseveración de que el asunto de la baja en el Ejército del general Martínez Anido «es un asunto que está acabado». No lo está ni debe estarlo, al menos mientras el Tribunal Supremo de Justicia no diga la última palabra.

Por lo demás—y es en mí un deber indeclinable hacerlo resaltar—el señor ministro de la Guerra y cuantos conocen el temple espiritual y la disciplinada subordinación de mi defendido a los Poderes constituidos pueden tener el convencimiento

de que únicamente ante un caso de imposibilidad física y material se sentiría impelido a dejar de acatar una orden de su superior jerárquico. Las amenazas de muerte que le han dirigido los elementos anarquizantes no le hubieran arredrado. Tampoco le intimidan las consecuencias de un proceso por responsabilidades que, a no mediar la circunstancia gravísima de enfermedad que se menciona, habría venido a compartir serenamente con los dignos soldados que hoy están recluidos—espontáneamente los más—en Prisiones Militares. Mi defendido tiene la tranquilidad de conciencia suficiente para no arrepentirse de una actuación que considero siempre saludable y beneficiosa para España, actuación, por otra parte, en la que él, como sus dignos compañeros a la sazón D. Carlos Blanco y el general Anjuro, no obró sino como autoridad delegada y con la aprobación de varios «gobiernos», entre ellos el presidido por el gran patriota D. José Sánchez Guerra.

Por todo lo cual—y así conviene que lo sepa el país entero—adictos y adversarios deben esperar que si providencialmente el general Martínez Anido experimenta en algún momento aun cuando sólo sea una levisima mejoría en su enfermedad (de la cual, por ser refractario a excusas y a sentimentalismos que no cuadran bien con la recia lealtad de su temperamento, hubiera preferido no verse en la precisión de alegarla) se apresurará a personarse ante las autoridades que a tal fin le requieran. Y ello lo hará con el debido acatamiento al Poder y con la noble serenidad que es en él reconocida prenda de carácter.

Muy agradecido, señor director, por la inserción de estas manifestaciones y atentamente le saluda su s. s. y amigo, V. Caballer Blasco.
25-9-1931.»

Las entrevistas de don Alfonso y de don Jaime

PARIS.—El secretario particular de don Jaime de Borbón ha facilitado en esta capital el siguiente comunicado:

«Don Jaime y don Alfonso de Borbón acaban de celebrar una doble entrevista, con objeto de afirmar la unión de su antigua casa y para estrechar los lazos entre las dos ramas de la casa de Borbón, de las cuales son ambos los respectivos jefes.

Solamente habían estado separados por razones políticas; pero los dos príncipes, unidos en su común amor a España, han decidido establecer entre ellos las relaciones de fraternal amistad, a fin de trabajar por la salud de España.

Este acuerdo ha sido firmado en París el día 23 de septiembre de 1931.»

SE UNEN SIN ABDICAR SUS RESPECTIVOS PRETENDIDOS DERECHOS

PARIS.—El ex príncipe don Jaime ha recibido hoy a un reactor de la Agencia Haves, a quien, contestando a su pregunta sobre la entrevista que había celebrado con don Alfonso de Borbón, ha manifestado lo siguiente:

«Don Alfonso de Borbón vino a verme el día 23 del corriente, y yo le he devuelto hoy su visita en su domicilio de Fontainebleau, oviéndole nuestras luchas políticas, pues no queremos considerar, de ahora en adelante, mas que el porvenir de España.

Hemos decidido unir nuestros esfuerzos, con objeto de formar un frente único político que luchará en España contra la anarquía y el comunismo, y esto para evitar a nuestro querido país los errores que ha sufrido.

Ni mi primo ni yo hemos abdicado nuestros respectivos derechos, pues sólo es un acuerdo político que no tiene otro fin que la felicidad de España.»

EL «NEW YORK HERALD» GREE SABER QUE TODO SE REDUCE A UNA RECONCILIACION FAMILIAR SIN OTRA TRANSCENDENCIA

PARIS.—El «New York Herald» publicó ayer una información en la que decía que don Alfonso de Borbón y su primo don Jaime habían, durante una reunión celebrada en la residencia del ex rey de España en Fontainebleau, llegado a reconciliarse.

Según nuevas noticias que se han re-



AZUCENA MAIZANI
bella actriz de canciones argentina que ha actuado recientemente en el teatro Alkazar con éxito clamoroso

De las Responsabilidades

Nueva declaración del almirante Cornejo

En una de las sesiones del Congreso se reunió la Subcomisión que entiende en el golpe de Estado del año 1923, y después de examinar algunos documentos del archivo del general Primo de Rivera, acordó que vuelva a prestar declaración, sobre determinados extremos, el ex ministro de Marina, Sr. Cornejo, quien, por su delicado estado de salud, prestará esta nueva declaración por escrito, a cuyo fin la Comisión le enviará hoy mismo un interrogatorio redactado.

La Comisión del golpe de Estado

También se reunió en el Congreso la Comisión de responsabilidades, que continuó el estudio de las denuncias presentadas sobre diferentes acuerdos y disposiciones de la Dictadura. El Pleno acordó que estas denuncias pasaran a informe de los ministerios correspondientes.

Reunión del Pleno de la Comisión de responsabilidades

Se reunió el Pleno de la Comisión de responsabilidades para estudiar las numerosas denuncias que recibe la Comisión, y

acordó solicitar de los distintos ministerios de que dependen esas denuncias los correspondientes expedientes para efectuar la debida información.

También se reunió la Subcomisión por el golpe de Estado, que siguió estudiando la documentación contenida en el archivo del general Primo de Rivera, y acordó que declare el Sr. Cornejo; pero, habida cuenta de su delicado estado de salud, convinieron en hacerle un interrogatorio por escrito para que lo conteste.

Según nuestras noticias declararían acaso mañana ante la Subcomisión del golpe de Estado, Carlos Blanco, presidente de la Comisión, y el Sr. González Cobos, que era gobernador de Zaragoza cuando se efectuó el golpe de Estado.

Posible procesamiento del general Aizpuru

Según noticias particulares la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado una determinación grave contra el general Aizpuru, que suponemos sea la de su procesamiento.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 25

A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Las tribunas, animadísimas, y los escaños, desiertos.

En el banco azul, los señores Azaña y Largo Caballero.

Aprobada el acta, se entra seguidamente en el orden del día, aprobándose unos dictámenes de Hacienda y Marina.

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

A continuación se reanuda.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El señor UNAMUNO hace uso de la palabra, produciéndose un movimiento de viva curiosidad. Comienza señalando la importancia del debate constitucional y diciendo que hay que hablar con claridad, pues no debe darse una sensación de cordura perjudicial para todos.

Hay que determinar si la Constitución debe salir a remolque del Estatuto o viceversa. Se queja de que en el pleito entre Cataluña y el resto de España no se le haya dado toda la importancia que tiene a la enseñanza.

Habla de la voluntad de los pueblos, y aludiendo al plebiscito catalán, dice que aquella no puede manejarse caprichosamente desde las alturas.

La República no diré que vino sola; pero hubiera venido sin Pacto lo mismo, porque la trajo don Alfonso de Borbón.

Habla de las distintas clases de republicanos: de los viejos, de los nuevos y de los de nacimiento, diciendo que estos últimos suelen ser inconscientes.

Las murallas del Jericó monárquico no eran de piedra de sillería, ni de tierra siquiera, sino de papel, de papel sellado de oficio.

El pueblo se va enterando de que República federal (que fue la bandera de la propaganda) no quiere decir aquí igual que en el resto del mundo.

Se ha hablado aquí de Federación Ibérica, y esto suena muy mal. Las regiones tendrían que federarse en las mismas condiciones de Portugal, donde no hay separatismo, porque está ya separada.

La República necesita cuidados; pero más necesita España, porque si se pierde la República, España puede parir otra; si se pierde España, no hay República posible.

Habla de la autonomía y de los Estatutos, diciendo que hay que madurar la opinión sobre estas cosas, pues no es lo mismo despenrar que descentralizar.

Antes que federación ni autonomía, España. España siempre.

Nunca he pertenecido a ningún partido político, porque al entrar lo partiría aun más. Yo no soy un diputado de Salamanca ni de Castilla. A mí me ha traído España, soy un diputado español.

Léanse algunas enmiendas.

JIMENEZ ASUA comenta la enmienda de la minoría progresista y el nuevo texto dado a los artículos que se refieren a autonomía. Dice que la Constitución no debe juzgar nada para cuando vengan aquí los Estatutos que deben discutirse.

Jiménez Asúa termina diciendo que coincide con Alcalá Zamora en sacrificar muchas veces la popularidad política, porque el político debe anteponer a la popularidad el bien del país. (Grandes aplausos.)

El señor ORTEGA Y GASSET desiste de intervenir como había solicitado, en gracia a la brevedad del debate.

El señor SABORIT explica la actitud de la minoría socialista. España necesita, ante todo, una Constitución, y después tendrá un Gobierno, aunque difiera del maestro Unamuno.

El señor COMPANYS rechaza que se haya tratado a los catalanes de mendigos al implorar la aprobación de su Estatuto y de soberbios y amenazadores cuando lo veían en peligro. Elogia y agradece la cordialidad de los socialistas.

SANCHEZ ROMAN dice que no quiere hacer batalla política. Termina diciendo así, al resumir su argumentación sobre lo de Cataluña: «Autonomía, sí; soberanía compartida, no».

El señor CARRASCO FORMIGUERA coincide con Marañón y Unamuno en que en este pleito faltan dos cosas: claridad y corazón.

Habla de la necesidad de que los funcionarios que prestan sus servicios en Cataluña sepan el catalán.

El señor CLARA pide en una enmienda que las dos provincias canarias vuelvan a ser una, y se origina un alboroto, que termina con la votación nominal. La enmienda es desechada por 163 votos contra 30.

Queda aprobado el artículo 11.

Pasa a discutirse el artículo 12.

El señor ALONSO DE ARMIÑO defiende una enmienda, que es desechada.

El señor BESTEIRO, hablando de que se ausentaron algunos diputados al producirse la votación anterior, dice que si algún diputado quiere explicar algo que lo haga.

El señor SABORIT dice que los socialistas provocaron la votación, no por zancadilla, sino por la pureza del régimen parlamentario.

El señor ALCALA ZAMORA dice que va a intervenir porque ha tenido la suerte de solucionar otros conflictos parecidos y quiere también intentarlo ahora. Dice que ha votado la enmienda del señor Clara, y lo ha hecho para que siempre conste la esperanza de que las dos provincias canarias vuelvan a unirse; si así lo quieren ellas. Pide a los radicales que no enconen el asunto, que no debe ser obstáculo para la labor constitucional del Parlamento. (Aplausos.)

El señor BESTEIRO elogia las palabras pacifistas de Alcalá Zamora.

No es partidario de las votaciones nominales, porque en ellas se gasta un tiempo precioso. Si la concedió antes fue en contra de su parecer, porque así lo pedía una minoría numerosa. Añade que cree cumplir su deber en su puesto, en el que siempre se debe a la voluntad de la Cámara.

El señor CLARA da por terminado el incidente.

El señor BAEZA MEDINA retira una enmienda que tenía presentada.

El señor SUAREZ PICAYO defiende brevemente una enmienda que tiene relación con el Estatuto en orden a Galicia, y le contesta, por la Comisión, el señor Samper, quien señala los peligros de una autonomía pródigamente otorgada. Queda rechazada.

El señor AGUIRRE pide en una enmienda que se supriman del apartado b) del artículo 12, las siguientes palabras, que juzga una arbitrariedad:

«Si el plebiscito fuera negativo, no podrá reproducirse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años.»

Dice que esta prohibición mataría el espíritu autonomista de las regiones. Afirma que el pueblo vasco aspira con su Estatuto a una libertad legendariamente interrumpida.)

Por la Comisión, el señor SAMPER dice que el plazo de cinco años no es para cuando el Parlamento desechase un Estatuto, sino para cuando no le sea favorable el plebiscito.

La enmienda del señor Aguirre también es desechada.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otra enmienda.

Los señores SAMPER, ALCALA ZAMORA y BOTELLA hacen unas aclaraciones, y la enmienda del señor Lamamié es retirada por su autor.

El señor SANCHEZ ROMAN retira una enmienda, que juzga ya innecesaria al oír unas explicaciones de los señores Jiménez Asúa y Valdecasas.

El señor ALCALA ZAMORA explica los orígenes y fundamentos del sistema autonomista que va a implantarse.

El señor OSSORIO pide que conste en la Constitución un precepto que concrete los puntos de conveniencia nacional en que ha de basarse el Parlamento para rechazar un Estatuto que llegue con todos los requisitos previstos en la Constitución.

Rectifica el señor ALCALA ZAMORA, y termina la discusión del artículo 12.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

LA SESION DE LA NOCHE

A las once se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda, en la que no se explica por qué el Poder central delega en las regiones el nombramiento de jueces y registradores. Propone que esto se rectifique en el sentido expuesto.

El señor ALCALA ZAMORA dice que no deben despertarse suspicacias que, en realidad, no tienen fundamento alguno.

Se rechaza la enmienda del señor Rojo.

El señor ANSO, aunque regionalista vasconavarro, disiente de las derechas vascas, porque éstas se empeñan en incluir en el Estatuto de Estella la cuestión religiosa.

Queda aprobado el artículo 12.

El señor VALERA retira el voto particular que había formulado al artículo 13.

El señor SAMPER formula y defiende un voto particular para que se autorice, con fines de ampliación regional, la fusión de Estados regionales.

El voto del señor Samper es desechado.

El señor ALOMAR, que, como siempre, no se ha enterado, quiere volver sobre el voto desechado y cuando se da cuenta de que ha sido desestimado en votación ordinaria dice que acepta esa dolorosa votación.

También se desestima una enmienda del señor Beunza sobre federación de regiones y queda aprobado el artículo 13.

Se pasa al artículo 14. Léanse varios largos votos particulares del señor Leizaola.

El señor LEIZAOLA defiende un voto particular, pero las constantes interrupciones y alusiones al derechismo del orador, al cerrillismo y al Papa, le impiden continuar su discurso, dedicado más que al voto a política regional. En vista de ello, retira los otros dos votos que tenía presentados. El que había defendido fue rechazado.

El señor LARGO CABALLERO desde un escaño de la minoría socialista, defiende una enmienda para que se incluya

entre las funciones propias del Estado las cuestiones de trabajo.

El señor VILLANUEVA, de la Comisión, impugna la enmienda del señor Largo Caballero. Este rectifica para insistir en sus puntos de vista.

El señor BESTEIRO pregunta si se toma en consideración la enmienda del ministro de Trabajo, y como las opiniones están muy divididas vemos en perspectiva una nueva votación nominal.

El señor ALCALA ZAMORA cree bastante fundada y razonable la enmienda del señor Largo Caballero. Sin embargo, aun participando del criterio expuesto por mi ilustre compañero, no puedo ir más allá de las transacciones hechas para la solución armónica deseada.

En vista de la diversidad de pareceres se vota nominalmente, resultando 132 votos en favor y 118 en contra.

En vista de ello se toma la enmienda en consideración y queda incorporada al dictamen.

El señor LLUHI dice que si se le incorpora el texto de la enmienda por este solo detalle tendrán que votar en contra del artículo. Censura el procedimiento seguido.

(Los catalanes hacen ademán de retirarse y se producen diálogos vivos, bruceos, y Lluhi a brazo partido con sus correligionarios impide que se marchen.)

El señor OSSORIO y GALLARDO también cree que el asunto se ha votado en la discusión debida y justifica la actitud de los catalanes.

El señor SABORIT dice que los socialistas no quieren atropellar a nadie y para que los catalanes no se disgusten se aviene a que se abra discusión sobre la enmienda.

El señor BESTEIRO pregunta a la Cámara si accede a ello y así se hace.

El señor LLUHI consume un turno en contra, aduciendo argumentos que son combatidos y rechazados por el señor LARGO CABALLERO en su réplica.

El señor BOTELLA ASEÑSI interviene desde el banco de la Comisión y hace unas aclaraciones sobre el procedimiento seguido.

El señor BESTEIRO propone, y así se acuerda, que tomada en consideración la enmienda del señor Largo Caballero se vote por separado del artículo cuando llegue el momento oportuno.

El señor AGUIRRE defiende una enmienda y no se conforma con que se rechace en votación ordinaria. Pide votación nominal y surgen protestas de distintos sectores. (Escándalo general.)

El señor ALCALA ZAMORA propone, para ganar tiempo, que los que quieran votar en contra signifiquen su voto.

El señor LEIZAOLA promueve un escándalo, porque se empeña en hablar sobre cosas tratadas, y toda la Cámara le increpa. Así pasamos un rato. Leizaola grita que le echen, y nadie lo toma en serio, generalizándose la rechifla, hasta que por fin se va.

Los señores PILDAIN, AGUIRRE y PIZAVEA formulan otras enmiendas, que tienen principalmente al reconocimiento de las facultades de la región en orden a sus relaciones con la Iglesia.

En todos los discursos menudean los incidentes, las protestas y el regajo.

El señor CLERIGO defiende otra enmienda del señor Rico, en la que se pide que los nombramientos del personal de Justicia correspondan al Estado central y no a las autoridades regionales. Se hace votación nominal, y la enmienda es rechazada, por 81 votos contra 75. (A pesar de que son las tres de la madrugada, las tribunas están animadísimas.)

El señor JAEN formula una enmienda relacionada con la enseñanza, que debe ser función del Estado.

El señor VILLANUEVA (de la Comisión), dice que el asunto está previsto en otros artículos del proyecto constitucional.

El señor JAEN pide votación nominal, y así se hace.

La enmienda es desestimada por 154 contra 108.

Léese una enmienda de don Indalecio Prieto para que la cuestión bursátil se centralice.

El señor PRIETO defiende su enmienda ocupando un escaño de la minoría socialista. Dice que si el sistema monetario, la circulación fiduciaria y la organización bancaria están, como deben estar, en poder del Estado, la lógica aconseja que también lo esté el régimen de Bolsas.

El señor COMPANYS impugna la enmienda del señor Prieto. Este rectifica.

El señor PRIETO pide al señor Companys que explique unas frases en las que se atribuye a los socialistas el engaño inconsciente de los catalanes.

El señor COMPANYS ratifica estas palabras y, por tanto, el concepto.

El señor PRIETO dice entonces que en treinta y dos años que lleva de vida política no ha visto caso de deslealtad más clara que el de los republicanos de Cataluña anticipándose al Parlamento y creando un Estado de hecho para forzar ahora el debate constitucional. (Grandes rumores.)

El señor LLUHI explica la actuación de Cataluña en la realización de lo acordado en San Sebastián. Alude al discurso de don Emiliano Iglesias, diciendo que puso en él todo su veneno. Dice que se proclamó la República catalana porque

como aun no estaba proclamada en Madrid, ellos quisieron impulsar el movimiento iniciando la proclamación de Repúblicas regionales, ya que la aspiración unánime se inspiraba en un sentido federal.

Interviene el señor ALCALA ZAMORA, y sus palabras persuasivas tranquilizan al señor Prieto.

Esta a votación la enmienda es rechazada por 104 votos contra 93.

Una enmienda produce enorme revuelo

La votación pedida nominalmente por los socialistas para la enmienda sobre la división de las islas Canarias produjo enorme revuelo, y al advertir los firmantes de la enmienda que ésta iba a ser desechada salieron a los pasillos, acompañados por buen número de diputados radicales, que abandonaron el salón en actitud airada, y durante un buen rato se produjeron vivos incidentes alrededor de esta cuestión.

Los canarios decían que los socialistas habían modificado una votación ordinaria que se estaba haciendo legalmente, y éstos, por su parte, expresaban que se había querido aprobar por la Cámara por un procedimiento de sorpresa una cuestión de verdadera trascendencia y que ellos se habían considerado en el deber de evitarla.

El temporal de lluvias

Inundaciones en Murcia. Tres niños ahogados

MURCIA.—Durante la última madrugada cayó una lluvia torrencial sobre Murcia su término, desbordándose varios ríos. En algunos puntos, las aguas alcanzaron un metro de altura, teniendo que intervenir los bomberos para desaguar las casas de algunos barrios.

El río Segura trae bastante crecida, y el Reguerón se ha desbordado.

En Benijáfan y Torreagüera han pedido auxilio al Ayuntamiento de Murcia.

La corriente derrumbó varias casas, pereciendo ahogados en la corriente tres niños y muchos animales domésticos.

Desde Cartagena a Murcia, la lluvia torrencial regó todos los campos.

El tren rápido procedente de Cartagena quedó parado en el kilómetro 503, cerca de la estación de Pacheco, saliendo de la estación de Murcia un tren de socorro para recoger a los viajeros.

La lluvia ha hecho embalsar mucha agua a los pantanos de Talave, Puentes, Queipar y Corcovado, y ha causado inmenso júbilo entre los agricultores, pues la huerta de Murcia estaba pareciendo a causa de la sequía.

A mediodía salieron para los poblados de la huerta los bomberos y autoridades municipales, para proceder al salvamento de las personas que se encontraban aisladas por el desbordamiento de las ramblas.

MURCIA.—Acaba de regresar la comisión compuesta por el gobernador, el alcalde y algunos concejales, que acudió a los lugares inundados a consecuencia de las lluvias últimas. Los lugares afectados por la desgracia eran ocupados por unas 400 familias modestísimas, dedicadas a las faenas agrícolas, y que ahora quedan en la mayor miseria. Muchas cuevas fueron inundadas por las aguas, pereciendo ahogados los niños Rafael González Martínez, Fernando Alcará y Nieves Hernández.

En Torreagüera los daños causados alcanzan enormes proporciones.

El temporal de agua ha causado grandes daños en Linares. Un muerto

LONARES.—Entre cinco y seis de la tarde ha descargado sobre esta ciudad una formidable tormenta con una tromba de agua, habiendo quedado inundados los establecimientos y casas de las principales calles de la población. En algunos sitios el agua, en impetuosa corriente, alcanzó más de un metro de altura.

En la calle de Peral la corriente arrastró varios «taxis» de una parada, uno de ellos ocupado por José María Linares, cuyo cadáver apareció poco después en el barrio de Cantarranas. Junto al Banco Central las aguas levantaron las aceras e inundaron los sótanos del edificio. Una funeraria establecida en la calle de Peral, esquina a la plaza de San Francisco, ha sufrido grandes destrozos. En varias calles la corriente ha levantado el empotrado, y en algunas casas particulares los daños causados por el agua son de consideración.

Aunque el rumor público da como posible que haya víctimas, hasta la fecha no se tiene noticia más que de la muerte del ocupante del «taxi» que arrastró la corriente.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri

cibido de Fontainebleau, esta información ha sido confirmada, y el ex prestatario al trono de España ha vuelto a visitar a la ex familia real.

Por otra parte, noticias de buen origen aseguran que la reconciliación de las dos ramas borbónicas no es más que en lo que se refiere al aspecto familiar de la cuestión y que durante la reunión que don Alfonso y don Jaime han celebrado en Fontainebleau no se ha tratado para nada de cesión de derechos por parte de don Jaime a favor de ninguno de los ex infantes.

El conflicto chino-japonés

Ocupación de un punto estratégico por los japoneses

SUPINGAKI.—Anunciase que los japoneses ocuparon Taonan, importante estación terminal del ferrocarril de Suatiao. Las tropas chinas de guarnición huyeron hacia el Norte.

BORAH DESAPRUEBA LA ACTITUD DEL JAPON

NUEVA YORK.—En un discurso que ha pronunciado en Moscú (Onto) el senador Borah, habiendo en favor del desarme y de la revisión de los Tratados, ha declarado, refiriéndose al actual conflicto de Manchuria, que, aun dando por buenas todas las razones aducidas por el japon para justificar su intervención en China, esta intervención está en oposición manifiesta con el Tratado de Versalles, con el pacto de la Sociedad de Naciones y con el pacto Kellogg.

¿RAPIDA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO?

TOKIO.—En los círculos políticos se considera que el gesto del japon al informar a la Sociedad de Naciones de que las tropas japonesas habían recibido orden de retirarse de la zona del ferrocarril del sur de la Manchuria, presenta por los tratados, constituye prácticamente el fin del conflicto chino-japonés.

También se expresa en los círculos políticos la esperanza de que no tropetará con grandes dificultades una solución amistosa del asunto.

Aunque la sugerencia de la Sociedad de Naciones, encaminada a enviar a Manchuria una Comisión de encuesta, no haya encontrado una acogida favorable en los círculos oficiales, es indudable que la decisión del organismo de Ginebra ha continuado en mucho a la actitud más conciliadora adoptada actualmente por el japon.

Sucesos

UNOS ATRACADORES ROBAN A UN COBRADOR, HIRIENDO A ESTE Y A DOS PERSONAS MAS

Por el Paseo de los Pontones marchaba el cobrador Avelino Revuelta Urie, domiciliado en la calle de Bretón de los Herreros, 7, que llevaba al hombro un saquito que contenía mil pesetas y poco. Al encuentro le salieron, con ánimo de robar el dinero, dos individuos, de los que Avelino trató de defenderse, pidiendo socorro. Uno de los desconocidos sacó entonces una pistola e hizo un disparo sobre el cobrador, que resultó herido en la cabeza. La víctima cayó al suelo y los atracadores se apoderaron del saquito y huyeron; pero a las voces de socorro y ruido de la detonación acudieron Mauricio Moreno Rincón, de dieciocho años, estudiante, que vive en la plaza de la Encarnación, 2, y José Méndez Marcos, de sesenta y uno, jornalero, habitante en la calle de Santa Isabel, 22, los cuales salieron en persecución de los ladrones. Estos, al ver cerca ya a los perseguidores, se volvieron contra ellos y los acometieron. El que había disparado sobre el cobrador hizo fuego contra el estudiante, que recibió un balazo en una pierna. El otro atracador, acometió al anciano con una navaja de grandes dimensiones. Una vez cometida esta nueva agresión, se dieron a la fuga, sin que fuera posible encontrarlos. Los lesionados fueron recogidos y trasladados a la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde fueron asistidos por los médicos de guardia. A José Méndez Marcos se le apreciaron lesiones graves.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

La baja de la libra esterlina

LONDRES.—El regreso del primer ministro, señor Macdonald, a Londres, ha servido para aumentar la impresión que existe en esta capital de que las elecciones generales se celebrarán durante el próximo mes de noviembre. Los ministros han sido convocados para una reunión que se celebrará el próximo lunes. Se cree que en esta reunión se tratará de la cuestión de las elecciones, y que se adoptará una decisión en lo que a este punto se refiere. Se espera que el Rey regrese a Londres el próximo martes.

SE ESPERA UNA DECISION IMPORTANTE

LONDRES.—Al terminar el Consejo de ministros presidido por el señor Macdonald no se ha facilitado información alguna en contra de lo que había sido manifestado a la entrada del Consejo. La situación política no es tan clara como ayer; pero el hecho de que las conversaciones van a continuar en Chequers entre los miembros del Gabinete, así como el anuncio de que volverán a reunirse el lunes, y por último, el regreso del Rey a Londres, esperan para el próximo martes, hacen suponer que durante el curso de la próxima semana se tomará una decisión importante. La extrema derecha continúa su campaña a favor de las elecciones inmediatas y de las táticas integradas. Los conservadores, y los liberales, por su parte, esperan el desarrollo de los acontecimientos sin demorar intransigencia.

LOS CAMBIOS

LONDRES.—El cambio de la libra esterlina con relación al franco terminó ayer con la cotización de 98,5, y alcanzó hoy, como mas minima, la de 88, subiendo despues hasta 91,5.

Se han realizado bastantes operaciones sobre los fondos del Estado británico, comprando en cotrapartida valores a tipo o industriales.

En la City se observa gran tranquilidad y ha sufrido la prueba con la mayor sangre fría.

La tasa de descuento del Banco no ha sido elevada, y se hace observar que no se imponen medidas que tengan por objeto detener en encáje oro, teniendo en cuenta que la divisa es actualmente inconvertible.

En los círculos financieros se espera una baja, que facilitará el afianzamiento de la industria.

También en dichos círculos se empieza a hablar de la estabilización de la libra esterlina; pero en general se cree que antes de llegar a un equilibrio se registrará un movimiento de bastante importancia, tanto en un sentido como en otro.

NACIONES QUE SUPRIMEN SU PATRON ORO

LONDRES.—En el mercado de divisas ha circulado la noticia de que en breve además de Italia y Alemania, los países escandinavos suprimirán el patron oro. LLEGAN A INGLATERRA 250.000 LIBRAS DE ORO

LONDRES.—El «Daily Telegraph» dice que han llegado a Inglaterra 250.000 libras de oro procedentes del Africa del Sur.

De esta cantidad, 210.000 libras han sido adquiridas por los Estados Unidos, y el resto por negociantes particulares en metales preciosos.

El conflicto de la Telefónica

UN PETARDO CAUSA GRANDES DAÑOS EN UN CABLE TELEFONICO

MALAGA.—Esta madrugada, a la una, bajo el puente de Tetuán, junto al tubo que conduce un cable de la Telefónica, estalló un petardo que causó grandes daños en aquél. Se vio a un hombre con traje de mecánico que corría en dirección al muelle y que no pudo ser detenido.

Varios vecinos han manifestado que momentos antes de la explosión vieron a cuatro individuos sobre el puente.

Quedaron destruidas las líneas de teléfonos con Granada, y un circuito de Madrid por Córdoba, Antequera y Alora. Hoy quedarán reparados los desperfectos.

MALAGA.—La Policía ha detenido a un individuo sobre el que recaen sospechas fundadas de que sea uno de los autores de la colocación del petardo.

Han sido encontrados en la cámara telefónica situada en el parque varios tubos que, aunque parecen pilas eléctricas, se cree contengan materias explosivas. Dichos tubos han sido enviados al Parque de Artillería.

Las comunicaciones telefónicas interurbanas quedaron restablecidas esta mañana.

SUSPENSION DEL SINDICATO DE TELEFONOS

BARCELONA.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado especial que instruye el sumario por la huelga telefónica a José Ruiz y Antonio Paretes, que estaban procesados en rebeldía.

En virtud del resultado de las diligencias que efectúa el mismo juez especial ha decretado la suspensión del Sindicato Nacional de Telefonos, que no actuaba legalmente, y la suspensión del sindicato de la Alimentación, por permitir este último en su local reuniones clandestinas de los empleados de Telefonos.

El señor Aragonés, esta dispuesto, según parece, a proceder con toda energía, clausurando los Sindicatos que no se desvanecieran legalmente.

INTENTO DE «SABOTAGE» FRUSTRADO

GIJON.—Durante la madrugada última una pareja de seguridad sorprendió a tres individuos cuando se disponían a cortar el cable de la Telefónica. Uno de ellos logro escapar, pero los otros dos fueron detenidos. Se llaman estos Gerardo Navarro Sainz, natural de Guadalupe, y Vicente Nunez Sainz, de Bilbao, ambos huelguistas de la telefonica. Al primero se le ocupó una pistola con ocho cápsulas. Han quedado a disposición de la autoridad judicial.

REPARACION DE LAS LINEAS TELEFONICAS AVERIADAS

ZARAGOZA.—Continúan sin incidentes las reparaciones de las averías en las líneas telefónicas. El gobernador, señor Pardeu, ha notificado a los periodistas que el próximo martes quedarán ya completamente normalizadas.

Violento incendio en un monte de Galicia

VIGO.—En el monte de Aloya, inmediato a Tuy, se declaró un incendio que tomó enormes proporciones.

Acudieron fuerzas de la Guardia civil y el vecindario, pudiendo desviarlo, impidiendo que destruyese las obras realizadas recientemente en dicho monte y los descubrimientos arqueológicos.

Unos creen que fué intencionado y otros suponen que fué a causa de un disparo de un cazador que prendió en los rastrojos.

Los destrozos son importantes.

A última hora comunican de Tuy que el incendio sigue con enormes proporciones. Arden centenares de árboles y maleza.

Los trabajos continúan para el aislamiento del incendio.

De Tuy fueron a Aloya el alcalde y todas las autoridades.

Los obreros sin trabajo

Unos grupos de individuos, que se decían obreros sin trabajo, recorrieron el paseo de Rosales y trataron de que los obreros municipales que allí se hallan realizando unas obras paralizaran su trabajo.

Los individuos en cuestión no lograron conseguir su objeto, pues además de no ser atendidos por los trabajadores, la llegada de algunas fuerzas de Seguridad los puso en fuga.

Los alborotadores se dirigieron por el paseo de la Florida hacia el puente de Segovia, donde les salió al encuentro una sección de guardias de asalto, que cargó sobre ellos al ver que les arrojaban algunas piedras.

Una vez disueltos los grupos, se practicaron las detenciones de Paulino Sánchez Fernández, de diecinueve años; Antonio Sáez Velasco, de diecinueve; Joaquin Antonio Sáez Velasco, de diecinueve; Joaquin Mariano Gómez Villar, de dieciséis. Como a todos se les encontraron piedras en los bolsillos, fueron puestos a disposición del Juzgado.

Huelga general en Santander

SANTANDER.—Comenzaron a llegar a la capital gentes del campo, que se situaron en el mercado. Este se abrió como de costumbre, y trabajó normalmente hasta las diez, a cuya hora se formaron grupos de obreros, que obligaron a cerrar. No se abrió ninguna tienda, a excepción de los estancos y farmacias. A las ocho de la mañana se situaron los soldados con ametralladoras en las calles.

Los periódicos que han llegado de Madrid en el correo, no se han vendido. El abastecimiento de la población se ha hecho muy irregularmente. Los lecheros no pudieron llegar a las casas, y en los puestos de las panaderías se formaron largas colas, no habiéndose fabricado ni una sola torta. Solamente trabajaron en algunas tahonas los patronos y sus familias. Los hoteles trabajan con personal de la Casa del Pueblo.

Llegó, procedente de la Habana y Nueva York, el «Cristóbal Colon», cuyos pasajeros tuvieron que desembarcar sus equipajes porque no había maderos. Visto que no podía descargar, aceleró su viaje hacia Bilbao. Otros buques hicieron lo mismo.

La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un escrito a máquina, solidarizándose con la actitud de los obreros de la Casa del Pueblo, atacando a los Sindicatos católicos.

IMPRESIONES OPTIMISTAS

SANTANDER.—El gobernador civil, señor Semprún Gurtea, manifestó a mediodía que no se había registrado ningún incidente en la capital habiéndose hecho sin novedad el abastecimiento de los mercados. Agregó que, oficialmente, no tenía conocimiento de la huelga general, y que se le había comunicado con la disolución del Sindicato Católico, para dar por terminada la huelga general.

Dijo también que había autorizado la celebración del entierro del obrero muerto ayer, por ser un acto pacífico y haberle garantizado la Casa del Pueblo que no ocurrirán desórdenes. Cree que la huelga general terminará esta misma noche; pero que si continuara mañana, adoptaría medidas, para que la población no sufriera los rigores del paro.

La Policía detuvo en su domicilio, donde se hallaba herido, al presidente del Sindicato Católico, Alfonso Cano, por agresión. Por la amistad causa ha sido detenido Justo Vega, del Sindicato; y como presunto autor de la muerte del obrero Albino Sevillano, otro obrero llamado Primitivo Díez, perteneciente al mismo Sindicato. Como autor de los disparos que ocasionaron heridas graves a Fermín García, ha sido también detenido José Ballesteros, delegado asesor de la Sociedad de obreros del muelle, afecta a la Unión General de Trabajadores.

El gobernador ordenó fueran arrancados los pasquines colocados por la Confederación Nacional del Trabajo.

REUNION EN EL GOBIERNO CIVIL PARA RESOLVER LA HUELGA

SANTANDER.—Se ha reunido el gobernador civil con los consignatarios de buques, a quienes ha sometido una fórmula propuesta por las Sociedades obreras, en la que dicen no pueden trabajar en los muelles más que los obreros socialistas, en tanto que una comisión vuelva a estudiar el asunto para proponer soluciones definitivas. De esta reunión, dejando la reanudación o no del trabajo, porque los consignatarios pueden acogerse al acuerdo del gobernador, de autorizar el libretabajo en el muelle, en cuyo caso los elementos de la Unión General de Trabajadores persistirán en la huelga, que mañana tendrá caracteres graves, por no haberse preocupado todavía de la cuestión del abastecimiento de la capital. Como desde una última disposición del ministerio de la Guerra no hay en Santander soldados de Intendencia, no trabajaban en las panaderías más que los patronos y contados familiares, por cuya razón la mayoría del vecindario no ha comido pan esta noche. Por primera vez en una huelga general se da el caso de que hayan sido autorizados para borrar los empleados de la Diputación y Municipio. Toda la ciudad espera ansiosamente el final de la reunión en el Gobierno civil, para saber si esta noche termina la huelga. Las Juntas patronales y del Círculo Mercantil visitaron al gobernador para ma-

nifestarle que estaban dispuestos a abrir mañana los establecimientos si les garantizaba el orden. Dicha autoridad dijo que podían hacerlo, porque ordenaría la salida a las calles de tropa, Guardia civil y de Seguridad. No ha habido teatros ni «cines».

Noticias políticas y parlamentarias

La definición de la República

Se ocupó la Comisión constitucional de la redacción del título primero de la ley fundamental del Estado.

Parece que se ha llegado a un acuerdo definitivo, y el título será el siguiente:

«España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia.

Los poderes de sus órganos emanan del pueblo.

La República española constituye un Estado integral de tendencia federaliva, que hace posible la autonomía de Municipios y regiones.»

En el acuerdo referente a la denominación de la República española parece que existe la discrepancia de los representantes de la minoría radical en la citada Comisión, los que, al parecer, se proponen presentar alguna modificación al mismo.

El idioma oficial

También acordó dicha Comisión que la redacción del artículo cuarto quedara en la forma siguiente:

«El castellano es el idioma oficial de la República.

Todo español tiene el deber de saberlo y el derecho de usarlo sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las lenguas de las provincias o regiones.

Salvo lo que se disponga en las leyes especiales, a nadie se podrá exigir el conocimiento y el uso de una lengua regional.»

La Sala de lo Militar del Tribunal Supremo enviara un suplicatorio a las Cortes para procesar al comandante Franco

La Sala de lo Militar del Tribunal Supremo ha acordado enviar a las Cortes constituyentes un suplicatorio para procesar al comandante de infantería don Ramón Franco Banamonde. Se basa el suplicatorio en el proceso incoado con motivo de los sucesos desarrollados en el aerodromo de Tablada.

Ayer tarde interrogaron los periodistas al comandante Franco en los pasillos del Congreso sobre dicho suplicatorio. El señor Franco no desmintió la noticia.

De aeronautica

El «Conde Zeppelin» sale para Europa

PERNAMBUCO.—Saló con rumbo a Europa el dirigible «Conde Zeppelin», a las 12,30 de la madrugada de hoy, viernes.

Los cadáveres de Le Brix y Mesmin

PARIS.—El tren que conducía los restos del aviador Le Brix y del mecánico Mesmin y en el que regresaba a Francia también el aviador Doret, ha llegado a la estación del Norte, de París, a las diez cuarenta y tres de la mañana.

Numerosas personas habían acudido a la estación para esperar el fúnebre convoy, entre ellas Costes, Lotti, Lefevre, Ribida, Rossi y otros muchos aviadores. También se hallaba el almirante Estarás.

Entre la concurrencia se destacaba un enlutado grupo, formado por el padre de Le Brix y su hija y la viuda del mecánico Mesmin.

Una sección del 34 regimiento de Aviación rindió los honores a los fúnebres despojos, que han sido conducidos al depósito de Aubervilliers antes de ser llevados a la cripta de Notre Dame, donde estarán expuestos al público hasta hoy, sábado, día en que se celebrará el entierro.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta estrería se olvida de todos los sastres.

German, 23

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	61,25
C, 5.000	61,25
B, 2.500	61,25
A, 500	61,25
G y H, 100 y 200	61,25

Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	00
E, 12.000	71,25
D, 6.000	74
C, 4.000	00
B, 2.000	76,50
A, 1.000	77
G y H, 100 y 200	00

Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	80
A, 500	80

Bonos oro Tesorería, 6 por 100	
A	165
B	165

Moneda	
Franco	44,725
Libras	46,50
Dólares	11,335
Franco suizo	219,50
Beigas	152
Liras	54,70
Reichsmark	2,52
Escudos	00

Gacetillas de los Teatros

COMICO

Loreto-Chicote: Con éxito siempre creciente, continúa representándose, en este teatro, la graciosa historieta «La Marimandona», en la que obtienen un éxito personalísimo los populares artistas Loreto y Chicote, que en esta obra, como en todas, están inimitables.

Tarde, a las siete menos cuarto, y noche a las once menos cuarto «La Marimandona».

Contaduría el día anterior de 4 a 8.

CIRCO DE PRICE

Exito grandioso de los perros albañiles y de toda la compañía. Todas las tardes, «matinées» económicas; dos pesetas sillas pista. Noche, dos pesetas sillas pista.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10, Lucía, del maestro Donizetti.

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La marimandona.

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Los andrajos de la púrpura.

ZARZUELA.—A las 6,45, Mi mujer es un gran hombre. A las 10,45, La mala uva (estreno).

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, El reloj de oro.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Campanas a vuelo. A las 10,45, La Venus Thebes.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, ¡Aquí hacen falta tres hombres! y ¡Viva la República!

LATINA.—A las 6, Ruido de campanas. A las 7, Las bribonas y El método Górtiz. A las 10,45, La rosa del azahar.

MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11, Venancia, la pitonisa.

ROMA.—A las 6,45 y 10,45, Florentina García, Trini Morales (la diminuta artista), Sepepe, Orelia de Aragón y Estrellita Castro.

MARIA ISABEL.—A las 6,45, Variedades selectas. Concurso de la Señorita Cuplé. Luisita Esteso, Dorita Adriani, Berta Adriani, Topete y Tito.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran matinee popular económica. A las 10,30, gran función de circo. Exito de los perros albañiles, Castex y las grandiosas atracciones.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— D B —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BIBLIETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·

· SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de octubre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11 para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Eleano», saldrá de Barcelona el 25 de octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de noviembre.

ASOR

Previsados, número 33.—MADRID

IMPRESIÓN · LITOGRAFÍA · RELIEVES · OBJETOS DE ESCRITORIO · LIBROS HOJAS MOVIBLES · ENCUADERNACIÓN · ARTICULOS DE DIBUJO · CAJAS PARA DOCUMENTOS · CARNETS · CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Birt y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bismarck y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA:

ESCOPEYAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR

ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica

SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11	Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6
Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos	Dr. Enrique Jaso Médico de la Inclusa
Cirugía general, 11 a 1	Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7
Dr. Andrés Arrojo del Hospital Clínico de San Carlos	Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles Médico de la Beneficencia Municipal de Valdelella
Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9	
Dr. Miguel Salinas del Hospital de San Juan de Dios	

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO